

TRANSLAN S.A.
CARGA LIVIANA



Shushufindi, 05 de abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO DE TRANSLAN S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores,
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
Shushufindi;

De mi consideración:

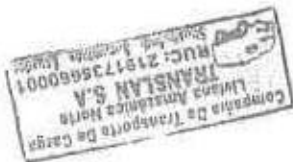
Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la entidad, presento a ustedes el informe del ejercicio económico del 2017.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Efectuada la revisión, se verifica que los estados financieros fueron elaborados y cumplen con todos los procedimientos necesarios, operaciones exactas, con soportes contables precisos, practicando así lo que establecen las NIFF.

Manifiesto que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente las determinadas en la Ley de Compañías, aplicando políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2017, por lo tanto concluyo, que los Estados Financieros, en todos sus aspectos, presentan en forma clara la situación financiera de TRANSLAN S.A., corriendo al 31 de diciembre del 2017, en definitiva considero que este ejercicio económico como responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, y, el suscrito Comisario Principal se encuentra a satisfacción para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Alfonso Pesantes
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSLAN S.A.

DIR. AV. UNIDAD NACIONAL S/N Y PABLO MILANÉS